MEMORÁNDUM D.O.C. – D.P.C.E. Nº 170/20

A : Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica – D.O.C.

DE : **Sr. Miguel León,** Jefe
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones

REF. : **Contratación por Excepción según Decreto 2992**

FECHA : lunes, 30 de Marzo de 2020.

Remito (1) un Bibliorato conteniendo los antecedentes originales correspondiente a la contratación pública de referencia, según pedido realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud mediante Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 1464/20, para su correspondiente Dictamen n, a fin de proseguir con los trámites para llevar a cabo la apertura de ofertas del llamado en fecha 2 de abril de 2020

Se solicita en carácter **URGENTE**.

Atentamente.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.G.A.F. - M.S.P.Y.B.S.
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
RECIBIDO: LIC. ISAAC BARRIOS
ASESOR TECNICO-DOC
MSP Y BS
FECHA: 30.03.20 HORA: 10:00
Nº 98614 FIRMA:

SIMESE N° 48.614/2020

Asunción, 25 de marzo de 2020.

MSPyBS/ DGGIES/DG N° 1464 /2020
SIMESE N° 48.614/2020

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 30 MAR. 2020 HORA: 10:36
N° 48614/20 FIRMA:

Señor
C.P. Alcides Velázquez, Director
Direccion General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de solicitar el pedido de ***ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS ESPECÍFICOS Y MEDICAMENTO PARA CONTINGENCIA COVID-19 PARA EL MSPYBS,*** con el fin de dotar de bienes necesarios ante la necesidad de satisfacer los requerimientos de los diferentes servicios de los Hospitales del MSPyBS, ante la pandemia COVID-19 declarada por la OMS. Como también de la solicitud realizada mediante Nota DTI N° 152/2020 por la Dra. Leticia Pintos, Directora de la Dirección de Terapias Intensivas del MSPyBS que manifiestan la necesidad de contar con los circuitos para respiradores. Y en atención a la Resolución SG N° 76/2020 que conforma el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), el Decreto del Poder Ejecutivo N° 3442/2020 que dispone la implementación el riesgo de expansión del COVID-19, la Resolución SG N° 90/2020 que establece medidas para mitigar la propagación del COVID-19 y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 3456/2020 que declara Estado de Emergencia por COVID-19.

Cabe señalar que los insumos solicitados en el listado adjunto no forman parte del Listado de Insumos Médicos Esenciales (LIME), en el caso de los Circuitos para Respiradores Drager, son consumibles descartables específicos para dicha marca de Equipos, los Juegos de laringoscopios son instrumentales no descartables imprescindibles en todos los Hospitales, en tanto que la Hidroxicloroquina ha sido aprobada para el tratamiento de los casos graves de Infección por COVID-19. Por todo lo expuesto es **URGENTE** la necesidad de contar con dichos productos ante los casos de personas afectadas por la infección por COVID-19. Es importante mencionar que la solicitud cuenta con el V° B° de la Dirección General de Gabinete, recibida en fecha 06 de febrero del 2020, SIMESE N° 15.139/2020 firmada por el Director General de Gabinete Abg. Walter Insfrán, para proceder a la adquisición de los insumos necesarios y así poder hacer frente a la pandemia.

Dr. Mery Rodriguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

BD/db/ac

Para la estimación de precios referenciales, se tuvieron en cuenta: Presupuesto remitido por la Empresa representante de la marca de respiradores, en tanto que para el caso de los laringoscopios y la Hidroxicloroquina, se ha promediado el precio de adquisición de otras instituciones que figuran en el Portal de la DNCP, adjuntando las documentaciones respaldatorias, así como de la empresa proveedora, esto debido a que se trata de productos descartables que deben ser compatibles con un equipo de marca específica, se menciona que dicho producto debe ser adaptable al Equipo de la Marca Drager Modelo Evita V300 y Babylog VN500, existentes en algunos Servicios.

Se adjunta a la presente: Planilla de precios, Formulario para la Solicitud de adquisición de bienes, modelo de Planilla de datos garantizados, que deberán ser considerados para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones y Presupuesto de la empresa.

El monto aproximado de lo solicitado asciende a **Gs. 6.929.755.000 (Guaraníes seis mil novecientos veintinueve millones setecientos cincuenta y cinco mil),** IVA incluido, monto que cuenta con la autorización de imputación en el presupuesto asignado a la DGGIES, o financiamiento que se determine por la Administración General

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle los más atentos saludos.

Lic. Wilma Jara
Directora Administrativa
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Nery Rodriguez Bazzano
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Documento Adjunto:
- Expediente original

BD/db/ac

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

NOTA D.T.I. N°152 /2020

Asunción, 19 de marzo de 2020

Señor
DR. AUGUSTO MANUEL PORTILLO, *Director*
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION - DIGIES
M.S.P. y B.S.
PRESENTE

Señor Director:

Por la presente me dirijo a usted, y por su intermedio a las instancias correspondientes, con el objeto de solicitar de sus buenos oficios a fin de proveer:

- 3000 (TRES MIL) TUBULADURAS PEDIATRICAS PARA RESPIRADORES DRAGGER
- 2000 (DOS MIL) TUBULADURAS ADULTOS PARA RESPIRADORES DRAGGER.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, le saludo atentamente.

DRA. LETICIA PINTOS CASAMAYOURET
DIRECTORA
DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

Dra. Leticia Pintos
Directora
Dirección de Terapias - MSP y BS